

"2010- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



Ministerio de Educación



consultasencortos@me.gov.ar | Tel: 011 4129 1223 | Pizurno 935 of. 17 bis C.A.B.A

Pizzurno 935 - oficina 17 bis - Teléfono 41291223 - encortos@me.gov.ar



Ministerio de Educación



Índice

- 1) Fundamentos**
- 2) Objetivos**
- 3) Implementación**
- 4) Cronograma**
- 5) Bases y condiciones**
- 6) Formulario de inscripción**



1) Fundamentos

Hoy la vida cotidiana de los jóvenes está atravesada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es por eso que las escuelas y las organizaciones de la comunidad que apoyan a las escuelas con proyectos de inclusión educativa tienen el desafío de dar cuenta de esta transformación con propuestas creativas.

El Proyecto "En Cortos", impulsado por la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación, parte de considerar que las instituciones educativas y las organizaciones de la comunidad deben estimular una nueva relación entre los estudiantes y los medios audiovisuales, donde los jóvenes se conviertan en protagonistas y, creadores de sus propios relatos y, simultáneamente, vayan formando una mirada crítica en torno a la comunicación masiva. Se busca que los adolescentes encuentren fundamentalmente en las escuelas, pero también en los clubes u organizaciones barriales que trabajan con las escuelas, una orientación que les facilite la construcción de una experiencia comunicacional propia.

La Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece que todos y todas los estudiantes en el transcurso de su escolaridad obligatoria deben tener la oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa a través de disciplinas artísticas. El Artículo 39 del Capítulo XII estipula:

"a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.

b) La modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla."



Ministerio de Educación



Asimismo, la nueva Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual propicia, en su Artículo 17, *"Formar las capacidades de análisis crítico, apreciación y comunicación audiovisual de los niños, niñas y adolescentes para que puedan ejercer sus derechos a la libertad de elección, de información y de expresión, en su calidad de ciudadanos y de públicos competentes de las obras audiovisuales nacionales e internacionales."*

En el mismo sentido, se propone *"Apoyar la creación y el funcionamiento de redes de niños, niñas y adolescentes en las que sus participantes puedan generar acciones autónomas de análisis y creación de sus propios discursos audiovisuales e instancias de circulación de los mismos, como parte inescindible de su formación integral y de su condición de ciudadanos."*

Para comenzar a construir la democratización a la que aspira la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos a la formación que consagra la Ley de Educación Nacional el Ministerio de Educación de la Nación organiza el Proyecto "En Cortos".

2) Objetivos

Objetivo general

Garantizar el derecho de todos los y las jóvenes del país a realizar sus propias producciones audiovisuales.

Objetivos específicos

- Promover la realización de cortometrajes de diversos géneros (animación, documental, ficción, videoclip y experimental).



Ministerio de Educación



- Acercar a los jóvenes recursos técnicos y artísticos para la construcción de una pieza audiovisual.
- Fomentar el intercambio y el reconocimiento mutuo entre los jóvenes de diversas escuelas, clubes y organizaciones barriales, entre los participantes de diversas provincias, y entre los adolescentes y los adultos involucrados en el proyecto (capacitadores, coordinadores locales y miembros del equipo de coordinación nacional).

3) Implementación

La convocatoria se llevará a cabo desde las escuelas, los clubes y las organizaciones barriales. Se distribuirán afiches y material informativo.

La inscripción se realizará por dos vías: a través de internet y en las escuelas, clubes y organizaciones barriales.

Para comenzar con la implementación del proyecto los capacitadores se trasladarán en grupos de tres personas a las ciudades o localidades donde haya inscriptos. Allí se llevará a cabo una jornada de formación donde se brindarán los elementos básicos para la realización de un cortometraje. En esta instancia estarán presentes los participantes y los coordinadores locales, es decir, los docentes que realizarán el seguimiento y la asistencia de los trabajos de los jóvenes durante el transcurso del proyecto (desde la capacitación inicial hasta la presentación de las producciones audiovisuales).

Los participantes también contarán con asesoramiento a distancia, por correo electrónico y por teléfono, del equipo de coordinación nacional de "En Cortos".



Se realizarán dos encuentros nacionales, uno de capacitación e intercambio y otro de cierre. En este último los y las jóvenes que formaron parte del proyecto podrán mostrar y apreciar todas las realizaciones.

4) Cronograma

Junio, julio y agosto:

- Inscripción.
- Capacitación itinerante.
- Seguimiento del proceso de trabajo a través de los coordinadores locales.
- Asistencia a distancia del equipo de coordinación nacional de "En Cortos".

Agosto:

- Encuentro nacional de capacitación e intercambio.

Septiembre y octubre:

- Apoyo y asistencia a los cortometrajes en realización a través de los capacitadores itinerantes y los coordinadores locales.
- Fecha final de entrega de trabajos: viernes 15 de octubre.

Noviembre:

- Encuentro de cierre del proyecto y presentación de trabajos. Se realizará entre el 5 y el 7 de noviembre.



5) Bases y condiciones

Con el objetivo de promover entre los jóvenes la realización de sus propias producciones audiovisuales el Ministerio de Educación de la Nación organiza el Proyecto "En Cortos".

El propósito es lograr que los participantes desarrollen sus capacidades creativas como autores de cortometrajes. Para ello, los jóvenes recibirán una capacitación y serán guiados por un coordinador local durante el desarrollo del trabajo. Esto les permitirá familiarizarse con los aspectos técnicos y las distintas etapas del proceso de realización de una obra audiovisual.

¿Quiénes pueden participar?

El proyecto está dirigido a jóvenes de 12 a 18 años, escolarizados o no.

¿Cómo debe realizarse la inscripción?

Para inscribirse es necesario completar un formulario que puede ser retirado en escuelas, clubes, organizaciones barriales u otros sitios decididos por el equipo de coordinación nacional del proyecto. Asimismo, éste puede solicitarse por correo electrónico (consultasencortos@me.gov.ar), descargarse de la página web del Ministerio (www.me.gov.ar) o retirarse personalmente en el Ministerio de Educación:

Pizzurno 935-Of. N°17 bis

C1020ACA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

El formulario debe ser completado en letra imprenta mayúscula y remitido, personalmente o por correo postal o electrónico, a las citadas direcciones del Ministerio de Educación. Su envío implica la aceptación de las bases y



Ministerio de Educación

"2010- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



condiciones del proyecto, así como la resolución de cualquier problema no contemplado en éstas por parte del equipo de coordinación nacional de "En Cortos".

¿Cuál es el período de inscripción?

Los formularios de inscripción se reciben entre el 21 de junio y el 20 de agosto de 2010 inclusive.

¿Qué características debe tener el cortometraje?

La obra debe ser original, escrita y producida íntegramente por jóvenes, con la orientación de su coordinador local.

¿Cuánto debe durar?

El trabajo, con créditos incluidos, no debe superar los siete minutos.

¿Con qué medios y en qué formatos debe realizarse el trabajo?

La obra puede realizarse con celular, webcam, VHS, cámara fotográfica digital o cámara de video digital. La copia final debe entregarse con el formato DVD NTSC o en CD como archivo de datos con extensión avi, mov o mpg. No se acepta ningún otro soporte de presentación.

¿Qué géneros son aceptados?

Se aceptan cortos de animación, experimentales, videoclips, documentales y ficciones.

¿Qué temas pueden ser abordados?

La temática es libre. Las siguientes consignas pueden servir como disparadores para que los realizadores aporten su propia mirada



Ministerio de Educación

“2010- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”



| | | |
|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Mi país | Mi escuela | La discapacidad |
| Nuestros orígenes | Las catástrofes naturales | Mis amigos |
| Mi ciudad | Los deportes | El Bicentenario |
| Mi pueblo | Mi entorno | El Bicentenario |
| El campo | La educación sexual | El respeto por las minorías |
| Nosotros y la tele | Los derechos del niño y de la niña | La educación como derecho |
| Mi barrio | Mi familia | Los derechos ciudadanos |
| El cambio climático | La educación vial | Nosotros y el alcohol |
| Nosotros e internet | Los derechos humanos | En qué trabajamos aquí |
| Nosotros y las drogas | Mi gente | Otros |

¿Cómo se entrega el trabajo?

Las obras deben entregarse en sobre cerrado, tamaño A4, identificado con el título del cortometraje, la provincia a la cual pertenece, el nombre de los jóvenes participantes y del coordinador local. Todos los datos deben consignarse en letra imprenta mayúscula, clara y legible.

El sobre debe contener

- Una copia de la ficha técnica del cortometraje completa en letra imprenta mayúscula, con firma, aclaración y número de documento de los integrantes del grupo de realización y del coordinador local.
- Tres copias del corto en DVD o CD, con el formato requerido para la proyección.
- El formulario de inscripción completo y firmado de cada integrante .
- La autorización que acompaña a las bases firmadas por el padre, madre o tutor de cada participante. Ésta autoriza la difusión y reproducción de las obras en la forma y condiciones que se estimen pertinentes.



Cualquier requisito faltante dentro del sobre otorga al equipo de coordinación nacional de "En Cortos" la facultad de rechazar el cortometraje por no cumplir con las formalidades requeridas.

¿Dónde se entregan los trabajos?

Los cortos pueden entregarse en la escuela, el club o la organización barrial donde se realizó la capacitación. También pueden remitirse, mediante envío postal o personalmente, hasta el 15 de octubre de 2010, a la mencionada dirección del Ministerio de Educación de la Nación.

Restricciones de contenido

El contenido de los trabajos debe ser acorde a un proyecto educativo. Es responsabilidad de los participantes y de sus coordinadores locales cumplir con dicho objetivo.

Todo material presentado será revisado por el equipo de coordinación nacional de "En Cortos" a fin de excluir contenidos que puedan considerarse discriminatorios o agraviantes.

Todo aquel que resulte involucrado en la producción deberá prestar conformidad.



Ministerio de Educación



Información complementaria

Las copias de los cortometrajes no serán devueltas y pasarán a formar parte del archivo del Proyecto "En Cortos".

Es potestad del equipo de coordinación nacional realizar cualquier modificación o agregado que considere pertinente a estas bases y condiciones. En dicho caso la información actualizada del Proyecto será comunicada a través de la página web del Ministerio de Educación (www.me.gov.ar).

La participación en el Proyecto "En Cortos" implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases y condiciones.



Ministerio de Educación



6) FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Completar en letra imprenta mayúscula. Uno por cada integrante.

Datos personales

APELLIDO:

NOMBRES:

DNI:

SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

TELÉFONO ALTERNATIVO:

CORREO ELECTRÓNICO:



Ministerio de Educación



¿Estás estudiando actualmente? (SÍ o NO)

Si estás estudiando, informanos:

NOMBRE DE LA ESCUELA:

DIRECCIÓN:

AÑO QUE ESTÁS CURSANDO:

Si no estás estudiando TAMBIÉN PODÉS PARTICIPAR del proyecto. Para ello, te solicitamos la siguiente información:

ESCUELA EN LA QUE ESTUDIABAS:

¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO AÑO QUE CURSASTE?

¿A QUÉ EDAD SUSPENDISTE TUS ESTUDIOS?

¿TRABAJÁS? (SÍ o NO)

¿PENSASTE EN RETOMAR TUS ESTUDIOS? (SÍ o NO)

Datos del padre, madre o tutor

APELLIDO:

NOMBRES:

DNI:



Ministerio de Educación



DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

OCUPACIÓN:

TELÉFONO DE CONTACTO:

TELÉFONO ALTERNATIVO:

CORREO ELECTRÓNICO:

RELACIÓN CON EL/LA JOVEN QUE SE AUTORIZA:

Autorizo a (indicar nombre y apellido) a participar del Proyecto "En Cortos" que se desarrollará conforme a las bases y condiciones que he leído oportunamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:



Ministerio de Educación



A completar por el Ministerio de Educación:

DATOS DEL COORDINADOR LOCAL:

APELLIDO:

NOMBRES:

DNI:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRONICO: